



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL II
GUÍA PRÁCTICA PARA LOS TUTORES/AS DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS

Curso académico: 2023-2024

Profesor/a: [Rodríguez Fernández, Francisco Luis](#)

Área Trabajo Social y Servicios

(+34) 953 212964

flrodri@ujaen.es

DATOS DE LA ASIGNATURA

Prácticas en Instituciones de Bienestar Social II constituye una asignatura de tipo obligatorio y tiene asignados 12 créditos ECTS, que son cursados durante el segundo cuatrimestre del 4º curso de Grado en Trabajo Social.

Las Prácticas en Instituciones de Bienestar Social II tienen como objetivo general conocer la realidad social de un entorno determinado permitiendo que el estudiantado integre los conocimientos teóricos que configuran el Plan de Estudios del Título de Grado en Trabajo Social, mediante su inmersión en los centros colaboradores para la realización de las prácticas externas. Con esta asignatura se pretende que el estudiantado desarrolle, descubra, analice y comprenda los contextos y los procesos de intervención social en compañía de la persona profesional de Trabajo Social experimentada (tutora o tutor de la entidad colaboradora) y con el asesoramiento reflexivo del profesorado de la asignatura en la Universidad, con la finalidad de que el estudiantado desarrolle el vínculo de la acción práctica con la competencias adquiridas a través de las distintas materias estudiadas en el Grado.

Este conocimiento se deberá concretar en conocer la relación dinámica que se establece entre las necesidades de la población, los recursos y respuestas que la sociedad posibilita para su satisfacción y las competencias profesionales que ha de tener el o la Trabajadora Social para intervenir en esa realidad social.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS

Observación participante, atención directa, participación en tareas de coordinación y planificación institucional del centro, colaboración en la realización de actividades de gestión y realización de procedimientos y protocolos profesionales (Informes Sociales, historias sociales, fichas de seguimiento, valoraciones, entre otras.), diseño y/o ejecución de proyectos sociales.

En general el estudiantado podrá participar en este tipo de actividades siempre bajo la supervisión de la persona que se le asigne para su tutorización. En esta asignatura la atención directa se considera esencial para que el estudiantado pueda llevar a cabo el estudio de un caso o el diseño o desarrollo de un proyecto de intervención individual-familiar, grupal o comunitario.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Es importante destacar que dicho proyecto será un diseño de una intervención que no tiene por qué ejecutarse en todas sus fases y que será tarea individual del estudiantado realizarlo y planificarlo. Si bien, debe ser realista de modo que la institución puedan desarrollarlo cuando lo consideren. Por su parte las personas responsables de la tutoría podrán facilitar este trabajo del estudiantado, propiciando el acceso a la información sobre casos ya atendidos o en proceso de intervención, permitiéndole colaborar en la realización de entrevistas, reuniones de equipo, visitas domiciliarias, entre otras. La elección de un trabajo u otro se realizará en función de las características de la institución en que se realicen las prácticas.

Para el desarrollo de lo anterior, el estudiantado acordará con el profesional dentro de las primeras dos semanas de estancia en el Centro el contenido, actividades y tarea principal a desarrollar en la estancia, quedando reflejado en el programa de prácticas que el estudiantado redactará para poder llevarlo a cabo en las semanas siguientes.

En resumen, como resultado del periodo de prácticas, el estudiantado deberá a portar al centro dentro de una estrategia de aprendizaje-servicio con finalidad social y presentar:

- (i) *Estudio del caso o el Diseño del proyecto y/o*
- (ii) *Informe Social (del caso real o, en su defecto, hipotético). y/o*
- (iii) *Diseño y/o ejecución de una intervención social.*

Estos documentos, junto con el resto de la documentación elaborada, formará parte de la memoria de prácticas para la evaluación final de la asignatura.

CRITEROS DE EVALUACIÓN

La superación de esta materia implica que el alumnado:

- Deberá haber desarrollado competencias como resultado de conocer y saber aplicar las funciones directas e indirectas del o la profesional en los distintos ámbitos de intervención, así como el papel del Trabajo social en los equipos interdisciplinarios.
- Deberá haber desarrollado competencias como resultado de la adquisición de aptitudes, actitudes y habilidades de la práctica profesional del Trabajo Social.
- Deberá haber desarrollado las competencias propias de la profesión de saber, saber hacer, de saber estar y saber ser.